



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA
CONSEJO REGIONAL

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 023-2023-GOB.REG.HVCA/CR

Huancavelica, 20 de enero de 2023.

VISTO:

El acta, del Consejo Regional de Huancavelica de Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de enero del año 2023, con el voto UNÁNIME de sus integrantes;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme al Artículo 191° de la Constitución Política modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Que, los Artículos 188° y 192° de la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, establecen que el objetivo fundamental de la descentralización como forma de organización democrática y de política permanente del Estado, es el desarrollo integral del país; debiendo los Gobiernos Regionales asumir competencias para promover el desarrollo social, político y económico en el ámbito regional.

Que, el jefe de la Oficina de Control Institucional del Gobierno Regional de Huancavelica remite el oficio N° 010-2023/GOB.REG.HVCA/OCI de fecha, 05 de enero de 2023, cuyo asunto menciona: Remito informe anual al Consejo Regional correspondiente al periodo 2022, precisando en dicho documento: "...conteniendo información relevante de los servicios de control realizado por el órgano de Control Institucional; a fin de que permita apoyar sus funciones de fiscalización..."

Que, conforme dispone el Artículo 39° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Acuerdos de Consejo Regional expresan la decisión de éste órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara la voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

En uso de sus atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales; el Consejo Regional;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- DERIVAR Y NOTIFICAR a la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Transparencia y Ética, el oficio N° 010-2023/GOB.REG.HVCA/OCI en 18 folios de la Oficina de Control Institucional del Gobierno Regional de Huancavelica, sobre el Informe Anual al Consejo Regional correspondiente al periodo 2022 para su evaluación en un tiempo perentorio y posterior entrega del dictamen en una posterior sesión.





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCVELICA
CONSEJO REGIONAL

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL Nº 023-2023-GOB.REG.HVCA/CR

Huancavelica, 20 de enero de 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNÍQUESE el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional, interesados e instancias pertinentes.

Regístrese, Publíquese y Cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCVELICA
[Firma]
Ricardo Yauricasa Flores
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL